

DECRETO N° 4872

TEMUCO, 14 NOV 2024

VISTOS

1.- Las Normas contenidas en el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

2.- La Ordenanza Municipal N° 002 de fecha 24 de diciembre de 1993, sobre concesiones, permisos y derechos municipales y sus modificaciones posteriores.

3.- El acuerdo del Concejo Municipal, Ordinario N°745 de fecha 28 de octubre de 2022 para determinar las tarifas de aseo domiciliario del trienio 2023-2025.

4.- El Decreto N° 3726 de fecha 4 de septiembre del 2024 que aprueba Las Bases de Postulación para la Aplicación de Rebaja en la Tarifa de Derechos de Aseo Domiciliario por concepto de Reciclaje 2024.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- El artículo 6° de la Ley de Rentas, establece que el servicio municipal de extracción de residuos sólidos domiciliarios se cobrará a todos los usuarios de la comuna, pudiendo este cobro ser diferenciado, utilizando al efecto diversos criterios, tales como programas ambientales, que incluyan, entre otros, el reciclaje; la frecuencia o los volúmenes de extracción; o las condiciones de accesibilidad. Los criterios utilizados para la determinación del cobro de estos servicios deberán ser de carácter general y objetivo, y establecerse por cada municipalidad a través de ordenanzas locales.

2.- El artículo N°36, 9) de la Ordenanza Local de Derechos Municipales N° 002, actualizada en enero de 2020, establece que los pobladores de viviendas que estén acogidos a programas de reciclaje, o las que lo hagan por sus propios medios, y estén debidamente certificados por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, podrán tener rebajas de hasta el 50% sobre la tarifa Anual.

3.- Que de acuerdo a lo señalado en la Ordenanza Local de Derechos Municipales N° 002, existe un universo de pobladores que cancelan sus derechos de aseo directamente al municipio, así como también a través del pago de contribuciones.

4.- Que de acuerdo a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N° 3726 de fecha 4 de septiembre de 2024, Bases de Postulación para la Aplicación de Rebaja en la Tarifa de Derechos de Aseo Domiciliario por concepto de Reciclaje 2024, se realizó la correspondiente verificación en terreno a los primeros 111 pobladores inscritos, cuya postulación fue debidamente ingresada y validada, de los cuales 94 corresponden a pago por contribución y 17 pago directo.

DECRETO

1.- Otórguese el beneficio de la rebaja de derechos de aseo domiciliario, en los porcentajes que aplique, a los primeros 111 pobladores, de acuerdo a las siguientes tablas:

Tabla 1: Beneficiarios que cancelan derechos de aseo domiciliarios a través de pago directo 2023

N°	NOMBRE	RUT	ROL	% REBAJA	DIRECCION
1	Héctor Andrés Raimilla Espinoza		01895-00003	50%	
2	Katherine Nicole Pérez Matus		02476-00090	50%	
3	Laura Victoria Cartes Toledo		04100-00300	50%	
4	Manuel Esteban Rodríguez Bello		02869-00006	50%	
5	Marco Antonio Mena Valdebenito		02367-00097	50%	
6	Pamela Macarena Marin bastidas		03084-00146	50%	
7	Patricia Alejandra Mejias Lagos		03084-00085	50%	
8	Luis Humberto Bustos Medina		03084-00077	50%	
9	Alvaro Esteban Zapata Herrera		00275-00301	50%	
10	Analia Ester Quiroga Medina		02375-00185	50%	
11	Claudia Rosa González Pastén		03084-00089	50%	
12	Edith Rivas Contreras		02507-00011	50%	
13	Emma Beatriz Inostroza Seguel		02467-00061	25%	
14	Ernestina Amanda Figueroa Sandoval		00310-00005	50%	
15	Esteban Andres Vargas Moran		04748-00010	50%	
16	Felipe Andrés Fuentes León		06046-00078	50%	
17	Gladys luz peña toro		02432-00071	25%	

Tabla 2: Beneficiarios que cancelan Derechos de Aseo a través de Contribuciones

N°	Nombre	RUT	Rol	% Rebaja	Banco	Cuenta	N° cuenta	Forma de pago	Correo
1	Esteban Alejandro Guicharrouse Barriga		02476-00034	50%		Cuenta Corriente		Transferencia	
2	Allan Alberto Cid Riquelme		04760-00082	50%		Cuenta Corriente		Transferencia	
3	Eduardo Andrés Correa Almonacid		04202-00038	25%		cuenta corriente		Transferencia	
4	Catalina Alicia Rodriguez Catalan		06061-00030	25%		Cuenta Vista		Transferencia	
5	Carlos Emilio Fernández Huechepan		06043-00179	50%		cuenta corriente		Transferencia	
6	Miguel Ángel Icarte Opazo		04036-00046	50%		cuenta corriente		Transferencia	
7	Paula Elizabeth Sagredo Reyes		02477-00052	50%		Cuenta Corriente		Transferencia	
8	Luis Alberto Molina		01339-427	50%		cuenta corriente		Transferencia	
9	Pamela Andrea Cofre Bórquez		04212-00013	50%		Cuenta Corriente		Transferencia	
10	Viviana Cristina Vasquez Vidal		03018-00016	50%		cuenta corriente		Transferencia	
11	José Miguel Méndez Méndez		03083-03231	50%		cuenta corriente		Transferencia	
12	Lorna pamelita pacheco maturan		04560-00053	50%		Cuenta Vista		Transferencia	
13	Paola Mora Sanhueza		04558-00047	25%		cuenta corriente		Transferencia	
14	Sebastian Valdivia Lizana		04016-00053	50%		Cuenta Corriente		Transferencia	
15	Carla Francisca Bravo Kunz		02209-00098	50%		Cuenta Corriente		Transferencia	
16	Laura Delia Suazo Narambuena		04006-00021	25%		Cuenta Corriente		Transferencia	
17	Jaime A. Tijmes Iñi		4432-13	50%		cuenta vista		Transferencia	
18	Veronica Andrea Garate Navarrete		2734-8	50%		cuenta corriente		Transferencia	
19	Javier Mauricio Bascor Pavez		4432-016	50%		cuenta corriente		Transferencia	
20	Elizabeth Lorena Prado Pacheco		4430-83	50%		cuenta corriente		Transferencia	
21	Maria Isabel Vasquez Torrejon		03029-00011	50%		cuenta corriente		Transferencia	
22	Roberto Camilo Mansilla Vera		1710-8	50%		cuenta corriente		Transferencia	
23	Edoardo Carlo Testi-Croce Astesiano		1712 - 13	50%		cuenta corriente		Transferencia	
24	Felipe Andrea Riquelme Soto		4615-3	50%		cuenta corriente		Transferencia	
25	Oswaldo Alex Muñoz Jaramillo		3012-97	50%		cuenta corriente		Transferencia	
26	Hugo Emilio Mora Rivas		2508-20	50%		cuenta corriente		Transferencia	
27	Sebastián Alejandro Negrete Reid		03012-00090	50%		cuenta corriente		Transferencia	
28	Maria Claudia Rios Muñoz		1492-024	50%		cuenta corriente		Transferencia	
29	Isaura Andrea Monje Esparza		1355-43	50%		cuenta vista		Transferencia	
30	Patricia Palavecinos Tapia		1512-37	50%		cuenta corriente		Transferencia	
31	Karin Elizabeth Werner Becker		01491-00019	50%		Cuenta Corriente		Transferencia	
32	Mirta Duran Salgado		4604-7	50%		cuenta corriente		Transferencia	
33	Fabian torres ruiz		4016-76	50%		CTA CORRIENTE		Transferencia	
34	Jorge alexis Guíñez Fuentes		4021-00059	50%		CTA CORRIENTE		Transferencia	
35	Oriel Andres Herrera Gamba		04004-00017	50%		Cuenta Corriente		Transferencia	
36	Isabel De Fátima Sandoval Hidalgo		4640-010	50%		CTA CORRIENTE		Transferencia	
37	Maria Isabel Cifuentes Cuadra		4003-018	50%		cuenta corriente		Transferencia	
38	Maria Elena Gopfert Schuler		4017-105	50%		cuenta corriente		Transferencia	
39	Javier Eugenio Valderama Massri		02810-00016	50%		Cuenta Vista		Transferencia	
40	Ricardo Mauricio Baeza Perry		1770-4	50%		cuenta corriente		Transferencia	
41	Miguel angel contreras maldonado		2024-13	50%		CTA CORRIENTE		Transferencia	
42	Jeronimo Oswaldo Molina Añla		2713-012	50%		CTA CORRIENTE		Transferencia	
43	Deisy Perez Soto		2732 - 12	50%		cuenta corriente		Transferencia	
44	Deisy Perez Soto		2732 - 13	50%		cuenta corriente		Transferencia	
45	Giselle Andrea Navarrete Vejar		06043-00226	25%		Cuenta Corriente		Transferencia	
46	Patricio Gonzalo Barrera Morales		6029-65	50%		cuenta corriente		Transferencia	
47	Mónica Sylvia Moncada Manríquez		6021-73	50%		cuenta corriente		Transferencia	
48	Jose Alejandro Labrin Parra		6043-91	50%		cuenta corriente		Transferencia	
49	Patricio Alejandro Gallardo Villagra		06043-00090	25%		Cuenta Corriente		Transferencia	
50	Susana Graciela López Pardo		06043-00107	50%		Cuenta Corriente		Transferencia	
51	Rodrigo Alejandro Morales Gomez		06029-00068	25%		Cuenta Corriente		Transferencia	
52	Luis Renato Gormaz Velazquez		912-012	50%		cuenta vista		Transferencia	
53	Rodrigo Alejandro Pererria Rodriguez		827-10	50%		cuenta corriente		Transferencia	
54	Rachel Elisa Cabrera Fuentes		2 - 14	50%		CTA CORRIENTE		Transferencia	
55	Ninnette Lorena Sauterel Ruff		4301-2	50%		cuenta corriente		Transferencia	

N°	Nombre	RUT	Rol	% Rebaja	Banco	Cuenta	N° cuenta	Forma de pago	Correo
56	Rosa Claveria Sepulveda		1868-14	50%		cuenta vista		Transferencia	
57	Juan Pablo Beca Frei		4012-2	50%		cuenta corriente		Transferencia	
58	Herman Ramon Oporto Rivas		2812-4	50%		cuenta corriente		Transferencia	
59	Jocelyn Patricia Candia Palma		186-197	50%		cuenta vista		Transferencia	
60	Estefania de Lourdes Santibañez Muñoz		213-244	25%		CTA CORRIENTE		Transferencia	
61	Fernando Gustavo Neira Stegmaier		153-347	50%		cuenta corriente		Transferencia	
62	Verónica Patricia Hueche Pardo		157-525	50%		CTA CORRIENTE		Transferencia	
63	Jorge Alex Quilodrán Espinoza		3192-10	50%		CTA CORRIENTE		Transferencia	
64	Dagoberto Alejandro Urra Vivallo		3191-124	50%		CTA CORRIENTE		Transferencia	
65	Liliana Elizabeth Rivera Molina		869-41	50%		cuenta rut		Transferencia	
66	Jenny Orlando Espinoza Espinoza		870-017	50%		cuenta corriente		Transferencia	
67	Jorge Erwin Muñoz Rojas		870-18	50%		cuenta rut		Transferencia	
68	Mano Ernesto Parra Manquenahuel		932-21	50%		cuenta corriente		Transferencia	
69	Ingrid Eliette Novoa Garces		00932-00093	50%		cuenta corriente		Transferencia	
70	Maria Angélica Rodríguez Jaque		4016-028	50%		cuenta corriente		Transferencia	
71	Marcela Constanza Olivares Ocares		04005-00041	25%		Cuenta Corriente		Transferencia	
72	Karla Andrea Belén Mendoza Reyes		04021-00084	50%		cuenta vista		Transferencia	
73	Marcelo Rodolfo Quilodran Monsalve		4206-92	50%		cuenta corriente		Transferencia	
74	Maritza Barra Gutiérrez		04203-00075	50%		cuenta corriente		Transferencia	
75	Mana Isabel Torrejon Montenegro		03019-00006	50%		cuenta corriente		Transferencia	
76	Paola Vargas Navarro		04051-00086	50%		Cuenta Corriente		Transferencia	
77	Paola Soledad Cares Morales		04051-00073	50%		cuenta vista		Transferencia	
78	Mireya Venegas Leiva		2822-005	50%		cuenta vista		Transferencia	
79	Luz Cecilia Cabezas Alvarez		2820-06	50%		Cuenta vista		Transferencia	
80	Gino Ricardo Valverde Parra		4606-160	50%		cuenta corriente		Transferencia	
81	Walter Osvaldo Jarpa Hidalgo		4615-80	50%		CTA CORRIENTE		Transferencia	
82	Myriam Odilma Quezada Sepulveda		04614-00127	50%		chequera electronica		Transferencia	
83	Richard Johanny Valencia Quijada		3083-074	50%		cuenta vista		Transferencia	
84	Paulina Andrea Concha Santos		4212-21	50%		CTA CORRIENTE		Transferencia	
85	Ximena Patricia Oyarzun Ibañez		4022-027	50%		cuenta corriente		Transferencia	
86	Rodrigo Ignacio Mercado Schultz		4029-03	50%		CTA CORRIENTE		Transferencia	
87	Marcela Zenteno Gonzalez		908-31	50%		cuenta corriente		Transferencia	
88	Aredia Flor Ramirez Robles		00502-00096	50%		cuenta corriente		Transferencia	
89	Rodrigo Nelson Garay Carrasco		1341-00020	50%		CTA CORRIENTE		Transferencia	
90	Pamela Estefania Pinto Rozas		1739-25	50%		cuenta corriente		Transferencia	
91	Pia Tamara Oyarzun Parra		4211-57	25%		CTA CORRIENTE		Transferencia	
92	Ricardo Antonio Aravena Castro		4208-035	50%		cuenta corriente		Transferencia	
93	Ramón Armando Castañeda Figueroa		1545-19	50%		cuenta vista		Transferencia	
94	Eliana Sonia Quemener Herrera		4560-19	50%		cuenta corriente		Transferencia	

2.- Corresponderá a la Dirección de Medio Ambiente Aseo, Ornato informar a los 80 beneficiarios, a través de correo electrónico, el otorgamiento de la rebaja en el cobro de sus derechos de aseo, en los porcentajes que corresponda.

3.- Corresponderá al Departamento de Rentas y Patentes perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas, aplicar e implementar el procedimiento que hace efectiva la rebaja en la tarifa de Derechos de Aseo Domiciliario de acuerdo a la información entregada y certificada por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
GFB / RFE / MJSR



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

